

ACUERDO N° 928.- En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que por razones funcionales de mejor servicio, se hace necesario modificar la distribución de algunos agentes judiciales de la 1º Circunscripción Judicial; por ello y en uso de las atribuciones conferidas a este Superior Tribunal por el Art. 42º inc. 15) de la Ley IV-0086-2004.

ACORDARON: Determinar que los siguientes empleados judiciales, comiencen a prestar servicio en las dependencias que se detallan a continuación, a partir del día 15 de noviembre de 2012:

Funez, Mónica Lorena	Aux de 3º Administ	Jdo. Civil N° 3
Aguilera, Silvia Noemí	Jefe de Despacho	Reg. Único de Adoptantes

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-